



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 2 de Julio de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5255
EXPEDIENTE H.C.D. Nº: B-15375/24.-

VISTO:

El intento de golpe de estado al gobierno Plurinacional de Bolivia y;

CONSIDERANDO:

Que, el pasado 26 de junio se realizó un intento de golpe de estado en la ciudad de la paz Bolivia.

Que, el intento de golpe de Estado fue liderado por el general Juan José Zúñiga, el exjefe del Ejército de Bolivia, que fue destituido de su cargo el día martes, un día antes de las movilizaciones militares en La Paz.

Que, la Democracia es la base fundamental de toda Nación como así el respeto a los procesos electorales.

Que, la Democracia es el sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes.

Que, nuestros hermanos Bolivianos ya han sufrido más de 190 golpes de estado y revoluciones desde que se declaró su independencia en 1825.

Que, los argentinos hemos sufrido una Dictadura cívico-militar (19796-1983) en la cual se cometieran violaciones masivas a los derechos humanos contra la población civil: detenciones arbitrarias, ejecuciones, exilios forzosos, torturas, violaciones y abusos sexuales, robo de bienes; ataques a las libertades civiles, políticas. Una etapa muy triste de nuestra historia.

Que, desde la casa de la democracia, debemos manifestarnos en contra de estas acciones que dañan la paz social.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:


RESOLUCION

PRIMERO: Manifiestes nuestro enérgico repudio al intento de golpe de estado al ----- gobierno Plurinacional de Bolivia. -----

SEGUNDO: Invítese a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a ----- manifestarse en el mismo sentido.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Arguinarena Martín
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell